

## NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO EN ED. INFANTIL

- ❑ A LA HORA DE ELEGIR NUESTRO CENTRO SE DEBE TENER EN CUENTA
  - ✓ Los niños/as deben incorporarse al centro controlando esfínteres **(no usar pañales...)**. El centro no dispone de personal para atención higiénica de los niños. Será la familia quien se responsabilice de los cambios necesarios en este tema.
  - ✓ Los niños/as tienen que acudir caminando (no en carro), sin chupetes.
  - ✓ El colegio no dispone de personal sanitario. La atención que los profesores pueden prestar en este tema es muy limitada; está fuera de sus competencias.
  
- ❑ NO DEBE ACUDIR AL **COLEGIO ...**
  - ✓ Si un niño/ a se encuentra mal, llamaremos a la familia, quien deberá acercarse al centro para recogerlo a la mayor brevedad.
  - ✓ Un niño/ a enfermo no vendrá al colegio. Con el fin de evitar contagios, los niños/as se quedarán en casa cuando estén enfermos, como en los casos de fiebre, diarreas. Conjuntivitis, enfermedades contagiosas de la piel, enfermedad vírico-contagiosa de **cualquier tipo...**
  - ✓ No se administrarán medicamentos.
  - ✓ Un niño con piojos no vendrá al colegio.
  
- ❑ ROPA Y CALZADO
  - ✓ Los niños/as traerán ropa cómoda (no bodys, ni petos, ni tirantes, ni cinturones, ni zapatos con cordones...)
  - ✓ Toda la ropa y calzado debe estar marcado.
  - ✓ El baby es obligatorio todos los días.
  - ✓ Los días de psicomotricidad traerán el chándal del colegio y zapatillas de velcro.
  
- ❑ FUNCIONAMIENTO EN EL DÍA A DÍA EN INFANTIL
  - ENTRADAS Y SALIDAS del colegio:
    - ✓ Se ruega puntualidad en los horarios de entradas y salidas.
    - ✓ Se acompaña a los niños/as hasta la puerta de clase.
    - ✓ La familia que no vengán puntualmente a recoger al niño/a, tendrán que recogerlo en la portería del colegio.
    - ✓ No está permitido modificar el horario escolar para realizar actividades extraescolares (piscina, baile, música...).
  
  - Deberán traer JUSTIFICANTE de los padres en los siguientes casos:
    - ✓ La recogida del niño/a por una persona distinta a la habitual o por hermanos menores de 18 años.
    - ✓ Las ausencias o retrasos
    - ✓ Las salidas del centro antes de finalizar las clases para asistir a especialistas.
    - ✓ Las excursiones y actividades fuera del centro.